

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 14 de junio de 2021, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito para la concesión de dominio público a instancia de parte, para la gestión y explotación de la tienda multiproducto del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva. (PD. 2175/2021).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma de Logística Sanitaria de Huelva.
 - c) Número de expediente: 1CDP IP19.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Gestión y explotación de la tienda multiproducto del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva.
 - b) Número de unidades a entregar: No procede.
 - c) División de lotes y números: No procede.
 - d) Lugar de entrega: no procede
 - e) Plazo de entrega: no procede
3. Tramitación: Concesión de dominio público a instancia de parte
4. Canon anual: 11.000,00 euros.
5. Garantías. Provisional: De acuerdo con el artículo 91 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía: Todo licitador deberá depositar en la Caja General o en las Cajas Territoriales de la Comunidad Autónoma o de la Entidad pública de ella dependiente, según el caso, una garantía provisional por un importe del 2% del valor del dominio público objeto de ocupación y del presupuesto de obras proyectado. La constitución de dicha garantía será imprescindible para la admisión de cada licitador. La garantía podrá depositarse en efectivo o mediante aval bancario, y deberá justificarse en sobre independiente.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b).
 - b) Domicilio: Ronda Norte, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Huelva-21005.
 - d) Teléfono: 955 216 179.
 - e) Telefax: 955 216 041.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: De acuerdo con el art. 96 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, quien resultare concesionario deberá depositar una garantía definitiva, en la forma prevista en el artículo 91, dentro del plazo de 15 días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación, garantía que deberá alcanzar el tres por ciento del valor del dominio público ocupado, y, en su caso, del presupuesto de las obras que haya de ejecutar.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Antes del trigésimo primer día, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

- b) Documentación a presentar:
Los proyectos deberán contener los siguientes documentos:
- Memoria justificativa.
 - Planos representativos de la situación, dimensiones y demás circunstancias de la porción de dominio público objeto de ocupación.
 - Planos de detalles de las obras que, en su caso, hubieran de ejecutarse.
 - Valoración de la parte de dominio público que pretenda ocuparse y, en su caso, de la parte de propiedad privada perteneciente a la Administración concedente que también pretendiera ocuparse.
 - Presupuesto.
 - Pliego de condiciones particulares para la realización de las obras.
- Los pliegos de condiciones particulares para regular la concesión deberán contener, al menos, los siguientes extremos:
- Objeto de la concesión y límites a que se extendiere.
 - Plazo de utilización que será improrrogable.
 - Deberes y obligaciones recíprocos de la Administración y concesionario.
 - Si hubieren de prestarse servicios tarifables, bases del referido régimen, con descomposición de sus factores constitutivos y criterios para las revisiones futuras.
 - En caso de que se otorgaren subvenciones, clase y cuantía de las mismas, plazos y forma de entrega al interesado.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del expediente.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios y en la página web (<http://www.hjrj.sas.junta-andalucia.es/>) del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.
10. Otras informaciones.
Se descargará la documentación en el siguiente enlace de web mail consigna:
<https://consigna.juntadeandalucia.es/ef1e87fb18771587bdaac47ab347cc99>
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 14 de junio de 2021.- El Director General, José Antonio Miranda Aranda.